

Comunicado sobre la aplicación de la “Ley Montoro”

Desde Podemos Madrid nos oponemos firmemente a que la aplicación de la llamada “Ley Montoro” suponga recortes en la inversión y el gasto social del Ayuntamiento gobernado por Ahora Madrid.

La regla de gasto que impone la Ley de Sostenibilidad y Racionalización de la Administración Local -fruto de la reforma del artículo 135 de la Constitución- es a nuestro entender una vuelta más al garrote que asfixia a unos ayuntamientos ya de por sí sometidos a un modelo de descentralización política y administrativa financieramente infradotado. Se trata de la aplicación al nivel local del principio que informó aquella reforma de la Constitución: priorizar el servicio de la deuda a los servicios esenciales para la ciudadanía; poner el interés de los bancos por encima del interés general.

Desde Podemos venimos denunciando la Ley Montoro y activando todos los resortes institucionales a nuestro alcance para plantear su derogación o reforma urgente. En octubre del año pasado impulsamos en el Congreso una iniciativa legislativa para derogarla, que fue rechazada en febrero de este año. El próximo 20 de abril en el Pleno de la Asamblea de Madrid sustanciaremos una Proposición No de Ley pidiendo que se inste al Gobierno de España la modificación urgente de la Ley para acabar con el perjuicio que genera al ejercicio de la autonomía local en pro del interés general de la ciudadanía.

En lo que respecta al Ayuntamiento de Madrid, la aplicación de la Ley Montoro se traduce este año en un requerimiento del Ministerio de Hacienda obligando a una reserva de crédito de 238 millones de euros sobre el presupuesto aprobado. Es decir, se requiere al Ayuntamiento que aparte 238 millones de euros de sus presupuestos. Entendemos que imponer esta reserva a un consistorio que registró el ejercicio pasado un superávit de más de 1.000 millones de euros, es una muestra de lo absurdo e inaceptable de esta norma.

Desde Podemos impulsaremos al Gobierno municipal de Ahora Madrid -del que formamos parte- para que tome las medidas que aseguren que la injusta reserva de crédito impuesta por el Ministerio de Hacienda no afecte ni al gasto social ni al gasto de inversión del Ayuntamiento, tan necesarios ambos para paliar y superar las urgencias sociales que sufren miles de madrileños.

Al mismo tiempo, Podemos seguirá promoviendo que desde el Ayuntamiento y desde Ahora Madrid, en colaboración con todos los demás actores políticos que lo componen, se siga aunando fuerzas y ejerciendo todas las formas de presión (social e institucional) para levantar lo antes posible el yugo de la deuda de las espaldas de los ayuntamientos, de forma que puedan dedicar el superávit resultante de su buena gestión al servicio de la ciudadanía.

¡Rescatemos a las personas, no a los bancos!